

UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA



PLAN DE DESARROLLO

2017-2021

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Unidad Responsable: 313800 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | | |
|---|---|---------------------------|---|------|------|------|------|-----|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| 1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en posgrados de calidad. • Atender las convocatorias externas para obtener apoyos económicos destinados a la formación de profesores en estudios de posgrado y para estancias de investigación. • Diseñar e implementar acciones que permitan reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el grado. • Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades. • Impulsar la producción académica de calidad a través de la gestión de los apoyos económicos para la publicación en revistas indexadas. • Realizar el análisis y valoración de los PRODEP, para la definición de estrategias que impulsen una mayor participación de los PTC. • Evaluar el programa de capacitación y actualización docente y su impacto en la formación integral del estudiante. • Promover la incorporación de profesores de asignatura y técnicos académicos como PTC a través del mecanismo de becas para estudios de doctorado. | 1.1.1 | Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado. | 75 | 77 | 80 | 83 | 85 |
| | | 1.1.2 | Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor. | 30 | 35 | 50 | 55 | 60 |
| | | 1.1.3 | Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP. | 60 | 62 | 65 | 67 | 70 |
| | | 1.1.4 | Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año. | 10 | 13 | 16 | 19 | 22 |
| | | 1.1.5 | Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año. | 10 | 13 | 16 | 19 | 22 |
| | | 1.1.6 | Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D). | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | 1.1.7 | Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte. | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|------------------------------|---|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Promover la certificación de los profesores de acuerdo a los requerimientos del ejercicio de la profesión y de la demanda por parte de organismos externos de evaluación. Implementar un sistema de registro y seguimiento de la formación y actualización de los docentes. Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto de la práctica docente en el aprendizaje de los estudiantes que provea información para los procesos de mejoramiento de la oferta educativa de la Universidad. | | | | | | |
| 1.2 Estímulo a la jubilación | <ul style="list-style-type: none"> Impulsar actividades recreativas para el personal docente jubilado. Impulsar la mejora de los programas ya existentes para el estímulo a la jubilación de los trabajadores académicos, así como explorar nuevas vías, tales como la regularización de la situación ante el ISSSTESON. Proponer al H. Colegio Académico la figura de Profesor Honorario, el cual colabore con la Institución bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos. Crear la figura de Profesor Honorario que permita el aprovechamiento de la experiencia de profesores jubilados de probada productividad y calidad académica de la Institución o externos a la misma. Definir los lineamientos operativos del programa de Profesor Honorario. | <p>1.2.1 Número de académicos jubilados o pensionados al año.</p> <p>1.2.2 Número de profesores honorarios contratados al año.</p> | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|--|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Establecer el mecanismo de seguimiento del desempeño de los profesores honorarios. | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|---|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> Integrar grupos divisionales de trabajo orientados al análisis de la información, su uso en la toma de decisiones académicas y el seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes. Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante. Fomentar la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes por medio de la investigación, el trabajo de campo y la vinculación con los sectores productivos y la sociedad, tales como asistencia a congresos, prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio. Promover un mayor compromiso de cumplimiento por parte de los académicos, identificando y corrigiendo las inadecuadas prácticas docentes. Adecuar los mecanismos de selección, contratación, capacitación, evaluación y supervisión a los docentes, que permitan contar con docentes con el perfil adecuado y que cumplan con sus obligaciones. | <p>2.1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).</p> <p>2.1.2 Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).</p> <p>2.1.3 Promedio de calificaciones por materia.</p> <p>2.1.4 Porcentaje de alumnos regulares.</p> <p>2.1.5 Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).</p> | 88 | 88.5 | 89 | 89.5 | 90 |
| | | | 4.05 | 4 | 3.9 | 3.8 | 3.7 |
| | | | 65.19 | 66 | 70 | 75 | 80 |
| | | | 59.6 | 60 | 62 | 65 | 70 |
| | | | 32.33 | 33 | 35 | 40 | 45 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones de apoyo escolar a los estudiantes, tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada. • Adecuar la programación de cursos y la determinación de horarios para facilitarles a los estudiantes su proceso de inscripción de acuerdo a sus necesidades. • Ofrecer mayores alternativas en la oferta de cursos de verano. • Desarrollar actividades de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal, acordes con las necesidades de los estudiantes universitarios. • Dar mayor difusión y orientación sobre los programas de apoyo a los estudiantes, proporcionando la información necesaria para acceder a ellos. • Impulsar que un número mayor de estudiantes tenga beca, brindando mayor difusión y apoyo para la obtención de becas del gobierno federal, gestionando convenios con el sector productivo para el otorgamiento de becas estudiantiles, y recursos para aumentar las becas internas, y procurando disponer de nuevas opciones, tales como becas alimentarias y de apoyo a estudiantes de muy bajos recursos. • Detectar y atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. | 2.1.6 Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte). | 62.66 | 63 | 64 | 65 | 70 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---------------------------------------|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Realizar cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos. Establecer vinculación con las instituciones educativas de nivel medio superior con mayor concentración étnica, para promover el ingreso de los jóvenes indígenas a la Universidad. Retroalimentar al subsistema de educación media superior, respecto a deficiencias académicas, así como implementar de manera conjunta acciones de capacitación docente y de orientación vocacional. | | | | | | |
| 2.2 Evaluación de alumnos y egresados | <ul style="list-style-type: none"> Promover la participación de estudiantes y egresados en las aplicaciones de los EXDIAL y los EGEL del CENEVAL. Realizar, a través de los Comités Técnicos Divisionales y el Consejo Técnico Institucional, el análisis, seguimiento y uso de resultados de las aplicaciones de los EGEL y los EXDIAL. Implementar acciones para la mejora de los resultados en los EGEL y en los EXDIAL en todos los programas educativos que aplican. Integrar grupos de asesoría académica y de pares para la mejora de los resultados en el EGEL. Promover la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL. | 2.2.4 Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales. | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|--|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Promover la elaboración de exámenes institucionales de egreso en los programas que no cuentan con el instrumento de evaluación externa. Otorgar oportunidades para la formación del personal académico en la elaboración, aplicación, interpretación y uso de los resultados de exámenes departamentales y/o de competencias. | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--|---|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio | <ul style="list-style-type: none"> Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar hacia otro que sea equitativo en cuanto a su valor de horas teóricas y prácticas. Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad. En el marco de la formulación del modelo educativo y curricular y de la actualización de los planes de estudio, impulsar los enfoques prácticos y la pertinencia de los contenidos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad. Reducir la carga académica en el aula en favor del desarrollo de actividades por parte del alumno en otros espacios de aprendizaje. | <p>3.1.1 Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.</p> <p>3.1.2 Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.</p> | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| | | | 0 | 5 | 6 | 8 | 10 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|--|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico. • Disponer de mecanismos que den seguimiento, evalúen y garanticen el cumplimiento total de los programas de los diversos espacios curriculares de los planes de estudio. • Desarrollar un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación del impacto de la formación integral en las competencias y desempeño del estudiante universitario. • Consolidar el sistema de acreditación de los programas de apoyo a la formación integral del estudiante. | | | | | | |
| 3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la evaluación externa de los programas educativos por parte de los CIEES, organismos reconocidos por el COPAES y organismos internacionales. • Apoyar a los comités de evaluación de programas educativos, nombrados por los consejos divisionales, con capacitación en la metodología y marcos de referencia de los organismos externos. • Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones, mediante su incorporación a la evaluación de los programas operativos anuales. | <p>3.2.1 Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.</p> <p>3.2.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.</p> <p>3.2.3 Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.</p> | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | | | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|---|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar, de manera particular, a los programas educativos que no obtuvieron el reconocimiento de calidad. • Incorporar el proceso de evaluación y acreditación nacional al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015. | | | | | | |
| 3.3 Educación en línea y semipresencial | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la capacitación específica para docentes que atenderán a la educación en línea. • Conformar un entorno de aprendizaje virtual que permita ofrecer el servicio de alojamiento y administración de los espacios de apoyo a la flexibilidad de los programas presenciales de la actual oferta educativa así como de la nueva oferta educativa en línea. • Crear un centro de producción audiovisual para generar materiales y recursos didácticos y multimedia que fortalezcan los procesos de educación en línea. | 3.3.1 Número total de materias ofrecidas en línea. | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| 3.4 Nueva oferta educativa | <ul style="list-style-type: none"> • Empezar estudios de demanda de recursos humanos de los distintos sectores del estado y del país. • Integrar estudios de factibilidad académica y financiera de propuestas de creación de nuevas opciones educativas. • Reforzar el apoyo técnico y tecnológico para el diseño e implementación de nueva oferta educativa. | 3.4.1 Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año. | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | | 3.4.2 Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año. | 380 | 385 | 390 | 395 | 400 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|----------------------------------|---|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 4.1 Servicios de apoyo académico | <ul style="list-style-type: none"> • Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores (COPAES) y evaluadores (CIEES) relacionadas con los servicios bibliotecarios, de conectividad y cómputo. • Mantener actualizados e incrementar los acervos bibliohemerográficos en formato impreso y electrónico. • Incrementar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes. • Actualizar el equipo, mobiliario y licencias de software utilizadas en las diferentes áreas de servicio. • Dotar de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas. • Disponer de mayor y mejor equipo de transporte para el traslado de alumnos a prácticas, trabajo de campo, servicio social comunitario y viajes de estudios. • Capacitar y actualizar de forma constante a alumnos y maestros de acuerdo con los cambios tecnológicos y de acceso a la información. • Promover la cultura de TIC entre la comunidad académica y estudiantil. • Mejorar e incrementar los servicios a disponer desde portales electrónicos de académicos y alumnos. | 4.1.1 Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa. | 70 | 80 | 90 | 100 | 100 |
| | | 4.1.2 Porcentaje de incremento en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| | | 4.1.3 Número de licencias de <i>software</i> adquiridas y/o renovadas al año. | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | 4.1.4 Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año. | 20 | 15 | 10 | 10 | 10 |
| | | 4.1.5 Porcentaje de Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI) disponibles en un Repositorio Académico Institucional. | 0 | 25 | 50 | 75 | 100 |
| | | 4.1.6 Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año. | 20 | 25 | 25 | 25 | 25 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 4.2 Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas | <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar los lineamientos para asegurar el carácter sustentable de las acciones de construcción, ampliación, adecuación y conservación de infraestructura. • Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes. • Establecer políticas y generar las acciones necesarias para lograr la maximización del uso de los espacios disponibles en el marco del proceso de programación académica con el fin de lograr elevar su nivel de ocupación. • Establecer el sistema de gestión institucional de auditorios, salas de usos múltiples y espacios abiertos para la realización de eventos culturales, académicos, de vinculación y deportivos. • Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos. • Realizar acciones de adecuación en andadores y accesos a edificaciones, así como de instalación de elevadores que logren la mayor conectividad entre edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad. | 4.2.2 Número de edificios atendidos al año según los planes y programas departamentales de conservación. | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| | | 4.2.3 Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|--|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 5.1 Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional. • Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento. • Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario. • Realizar proyectos de investigación orientados al conocimiento de la problemática ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales de la región. • Continuar la difusión permanente de las convocatorias de recursos externos disponibles para apoyar el financiamiento de proyectos de investigación y facilitar los trámites para la administración de los recursos otorgados para su ejecución. • Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos el de Retención y Repatriación del CONACYT, así como el programa de Cátedras CONACYT. | 5.1.1 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año. | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| | | 5.1.2 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado. | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | | 5.1.3 Número total de proyectos registrados con financiamiento externo. | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| | | 5.1.4 Número total de investigadores en el SNI. | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | | 5.1.5 Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año. | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 |
| | | 5.1.6 Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año. | 1 | 2 | 3 | 4 | 6 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|---|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Realizar proyectos de investigación en colaboración conjunta con organismos del sector productivo, dependencias gubernamentales e instituciones académicas y científicas que generen un alto impacto en beneficio de la comunidad. Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores. Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias. Mantener actualizadas las bases de datos sobre cifras e indicadores de investigación. Contar con mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación. Gestionar fondos externos para fortalecer la divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación. Promover la evaluación de la investigación, desde la formulación de los protocolos hasta los resultados obtenidos. | 5.1.7 Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC por año. | 0 | 0.05 | 0.10 | 0.15 | 0.25 |
| | | 5.1.8 Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año. | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| 5.2 Consolidación de cuerpos colegiados de investigación | <ul style="list-style-type: none"> Realizar el análisis colegiado de los informes de los cuerpos académicos publicados en el sistema institucional, identificando los riesgos y las oportunidades de mejora que impactan en el nivel de consolidación y registro en el PRODEP. Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica. Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP. | 5.2.1 Número total de Cuerpos Académicos. | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| 5.2.2 Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación. | | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 | |
| 5.2.3 Número total de PTC en Cuerpos Académicos. | | 7 | 8 | 9 | 10 | 15 | |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|---|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática. • Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos. • Promover la integración de los Grupos Disciplinarios, para el desarrollo del trabajo colegiado, con el propósito de que incida favorablemente para su registro y nivel de consolidación en la Base Institucional de Cuerpos Académicos. • Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos. | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|---|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 6.1 Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la coordinación con los sectores involucrados para la creación de programas de posgrado con la industria. • Otorgar apoyo y promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos. • Implementar acciones de colaboración para optimizar el uso de la infraestructura y las capacidades académicas y de investigación de la Universidad, la industria y gobierno en acciones conjuntas para ejecutar proyectos de alto impacto, servicios tecnológicos y uso compartido de laboratorios, entre otras acciones. | <p>6.1.3 Número de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad al año.</p> <p>6.1.4 Número de estudiantes con participación en programas de verano de investigación al año.</p> | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|--|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional. • Impulsar la participación de estudiantes en los diversos programas de veranos de investigación (DELFIN, AMC, UASLP, UGTO, Universidad de Arizona) a través de distintos mecanismos de información y difusión. | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 7.2 Fortalecimiento de la educación continua | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar permanentemente a los instructores y enlaces de la red de gestión del programa de educación continua. • Actualizar y difundir permanentemente el catálogo de eventos de educación continua, a través de diferentes medios y de la red de educación continua, con énfasis en necesidades de los organismos empresariales, gobierno, cámaras y colegios de profesionistas. • Establecer convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior o entidades especializadas para generar una oferta conjunta en la modalidad a distancia. • Implementar un modelo de educación corporativa que ofrezca cursos o programas a empresas e instituciones que demanden tipos específicos de capacitación bajo convenio. | <p>7.2.1 Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.</p> <p>7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.</p> | 20 | 25 | 30 | 35 | 50 |
| | | | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|--|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación de las unidades académicas para la celebración de convenios en materia de certificación profesional con los diferentes sectores de profesionistas. • Promover y difundir las ventajas de certificación en competencias laborales a través de la red interna de educación continua. • Promover que dentro del programa de estímulo al desempeño del personal docente se considere el reconocimiento de las actividades de certificación de los capacitadores y evaluadores que participen en el Programa de Educación Continua. • Gestionar la validación de programas de capacitación con valor de créditos que apoyen la culminación de carreras trunca e impacten en la actualización de egresados y en los índices de titulación. | | | | | | |
| 7.4 Servicio social y prácticas profesionales | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyos financieros ante los sectores público y privado, así como instituciones y asociaciones civiles, para el desarrollo de los proyectos institucionales de Brigadas Comunitarias de Servicio Social. • Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de Brigadas Comunitarias de Servicio Social. • Realizar análisis colegiado de la problemática social del estado, para retroalimentar y orientar el desarrollo de proyectos de servicio social universitario. | <p>7.4.1 Número de alumnos en brigadas comunitarias de servicio social al año.</p> <p>7.4.3 Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.</p> | 0 | 10 | 15 | 20 | 25 |
| | | | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--|---|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional y el servicio social. • Incrementar la vinculación con la industria y el sector gubernamental para la realización de la práctica profesional. • Impulsar la participación nacional e internacional de estudiantes para la realización de la práctica profesional. • Ofrecer a los alumnos, a partir de gestiones que realicen las instancias departamentales y divisionales, mayores y mejores opciones para que realicen sus prácticas profesionales. • Otorgar a los estudiantes más información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales. • Otorgar más facilidades a los estudiantes y simplificar los trámites para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social. | | | | | | |
| 7.5 Producción y difusión artística y cultural | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y dar mantenimiento adecuado a los espacios culturales. • Programar eventos artísticos en teatro, foro de artes y otros espacios culturales de acuerdo a principales vocaciones de los espacios y recintos. • Fortalecer la publicación de libros en plataforma digital y estimular la participación en ferias nacionales e internacionales de libros. | <p>7.5.2 Número de eventos artísticos realizados al año en los espacios universitarios.</p> <p>7.5.5 Número de libros publicados al año.</p> <p>7.5.6 Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.</p> | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| | | | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 |
| | | | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|--|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la producción de publicaciones periódicas. Apoyar iniciativas de animación cultural de estudiantes en campus y comunidades. Promover presentaciones artísticas y actividades culturales en municipios y comunidades. | 7.5.7 Número de eventos artísticos y culturales realizados al año en espacios públicos de las localidades del estado. | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 |

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 8.1 Cooperación nacional e internacional | <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la asistencia y participación a eventos de vinculación convocados por diferentes instituciones del sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la integración de redes Sensibilizar y reconocer al personal docente, investigadores y alumnos universitarios para que participen en acciones de colaboración con las escuelas del sistema educativo estatal, a través de pláticas, talleres, conferencias, asesorías, exposiciones y cursos, entre otras. Facilitar, simplificar y agilizar los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como aumentar los recursos destinados a su apoyo. Contar con una página web bilingüe que permita y facilite la proyección internacional de la Universidad. | 8.1.1 Número de convenios de cooperación académica suscritos al año. | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 |
| | | 8.1.2 Números de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año. | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 |
| | | 8.1.3 Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año. | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 |
| | | 8.1.4 Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil. | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica con el nivel medio superior, básico y normal, a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares. • Detectar nichos de oportunidad para el desarrollo de nuevos proyectos de colaboración. • Definir mecanismos y procedimientos para la movilidad e intercambio académico de estancias cortas que favorezcan la participación de los académicos en redes de colaboración. • Promover las estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, a través de becas para estancias de investigación y períodos sabáticos. • Fomentar la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimientos y buenas prácticas a través de la articulación, colaboración y cooperación científica y tecnológica mediante redes. • Impulsar la participación de académicos en proyectos estratégicos que implique formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas sociales y productivos. • Participar en ferias de oferta educativa que organizan y promueven las instituciones educativas del nivel medio superior de la entidad. | <p>8.1.5 Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.</p> <p>8.1.6 Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.</p> <p>8.1.7 Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.</p> | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| | | | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 |
| | | | 1 | 2 | 3 | 3 | 4 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|--|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con proyectos de colaboración académica con el nivel medio superior, básico y normal. | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 9.1 Simplificación administrativa | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la normatividad externa aplicable a los trámites y servicios. • Identificar la normatividad interna aplicable a los trámites y servicios. • Generar documentación de análisis de sistemas sobre los trámites y servicios identificados. • Realizar la migración de los trámites y gestiones de formato impreso a formato digital, en los casos que aplique. • Identificar oportunidades de mejora en catálogo de trámites y servicios. • Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos y sistemas aplicados. | 9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados. | 60 | 70 | 80 | 90 | 100 |
| 9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los parámetros de seguimiento de un proyecto de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del desempeño del personal de apoyo. • Actualizar los manuales de operación y de puestos administrativos. • Definir e implementar un sistema de evaluación del desempeño. • Realizar acciones para desarrollar las competencias del personal administrativo y de servicio. | 9.3.1 Porcentaje de trabajadores de nuevo ingreso que asistieron a evento de inducción. | 0 | 70 | 80 | 90 | 100 |
| | | 9.3.2 Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año. | 25 | 50 | 75 | 90 | 100 |
| | | 9.3.3 Porcentaje de trabajadores administrativos que han sido evaluados en sus funciones. | 0 | 5 | 10 | 25 | 50 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|---|---------------------------|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> Orientar la formalización del proyecto de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del desempeño del personal de apoyo al cumplimiento de las políticas institucionales. | | | | | | |

Objetivo Prioritario: 11. Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--|--|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 11.1 Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios. Afianzar las oportunidades de financiamiento por la prestación de servicios de investigación, educación continua, transferencia de tecnología y conocimiento, gestión e innovación tecnológica, gestión de propiedad industrial y gestión de licenciamiento y comercialización, y desarrollo de la cultura y las artes. Evaluar el ejercicio de los recursos a través del análisis de impacto sobre los indicadores de resultados. Establecer programas de capacitación a los usuarios para difundir las normas internas relativas a la racionalización del gasto. Fomentar la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios a través de procedimientos de licitación. | 11.1.3 Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior. | 0 | 5 | 8 | 10 | 15 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| 12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI. • Elaborar planes de desarrollo en todas las instancias académicas y administrativas de la Universidad. • Establecer un sistema de seguimiento puntual al desarrollo de las acciones y metas. • Establecer un cronograma para evaluar, de manera sistemática y periódica cada una de las funciones, programas, proyectos, insumos, procesos y resultados. • Sistematizar la atención y el seguimiento a las recomendaciones realizadas por los diversos organismos de evaluación. | 12.1.1 Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI. | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| | | 12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA. | 50 | 60 | 70 | 80 | 90 |
| 12.2 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas | <ul style="list-style-type: none"> • Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes. • Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección. • Realizar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales. • Realizar auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y publicar los resultados correspondientes. | 12.2.1 Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia. | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|-----------------------------|--|---|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una política interna del Sistema Institucional de Archivos con sus componentes normativos y operativos para la debida administración de sus archivos y gestión documental. • Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital. • Establecer mecanismos de evaluación al desempeño a través de la medición de indicadores con base en las metas establecidas. • Difundir los valores de transparencia y respeto a la legalidad esencial para producir una nueva cultura en contra de la corrupción, que genere un sentido ético que permita actuar honestamente. • Implementar los procedimientos institucionales para la seguridad, protección, tratamiento y manejo de datos personales. | | | | | | |
| 12.3 Desarrollo sustentable | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar iniciativas de investigación, innovación y difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como un elemento formativo e impulsen campus sustentables. • Fomentar la formación de grupos interdisciplinarios en el tema de sustentabilidad. • Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad. • Ofrecer cursos, talleres y diplomados en el Programa de Educación Continua en materia de sustentabilidad. | <p>12.3.1 Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.</p> <p>12.3.2 Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.</p> <p>12.3.4 Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.</p> | 0 | 5 | 6 | 8 | 10 |
| | | | 0 | 2 | 4 | 6 | 8 |
| | | | 0 | 5 | 5 | 5 | 5 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--|--|--|--------------|------|-------|-------|-------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar el sistema globalmente armonizado, basado en el protocolo de NOM 018-STPS-2018, para la gestión de sustancias y materiales peligrosos. • Fomentar la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales. • Impulsar campañas de concientización que posibiliten el desarrollo de los objetivos de los programas y acciones en materia de sustentabilidad. | | | | | | |
| 12.4 Promoción de la equidad de género | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis del modelo educativo para identificar espacios curriculares factibles de incorporar la perspectiva de género en los programas educativos. • Impulsar un proyecto de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigidos al docente. • Implementar un proyecto extracurricular de inducción en temas de equidad e igualdad de género, violencia de género y de respeto a la diversidad, dirigido a estudiantes. • Promover la publicación de libros, artículos y ponencias con enfoque de género. • Realizar campañas de difusión de las acciones de fomento a la igualdad de género. | 12.4.1 Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género. | 0 | 0 | 0 | 100 | 100 |
| 12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas institucionales que propicien ambientes favorables a la salud en la comunidad interna y externa. | 12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año. | 800 | 900 | 1,000 | 1,100 | 1,200 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|---|--|--|--------------|-------|-------|-------|--------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan el autocuidado y los estilos de vida saludables. • Organizar torneos y eventos deportivos departamentales e interdepartamentales. • Evaluar capacidades y aptitudes deportivas de los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de detectar talentos deportivos que integren los equipos representativos. • Adecuar e incrementar la infraestructura física deportiva para optimizar el uso adecuado de los espacios en beneficio de la población en general. | <p>12.5.2 Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma regular al año.</p> <p>12.5.3 Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.</p> <p>12.5.4 Porcentaje de la comunidad universitaria que afirma estar satisfecho con las actividades de promoción y cuidado de la salud y activación física y deporte.</p> | 7,500 | 8,500 | 9,000 | 9,500 | 10,000 |
| | | | 100 | 300 | 400 | 500 | 600 |
| | | | ND | 80 | 85 | 90 | 95 |
| 12.7 Internacionalización de las funciones universitarias | <ul style="list-style-type: none"> • Promover un proyecto de formación docente para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés para profesores. • En general, fomentar el aprendizaje de diversas lenguas extranjeras (inglés, francés, chino, alemán y otras), tanto en alumnos como en académicos. • Impulsar la impartición de cursos en inglés en los programas educativos, y analizar la factibilidad y pertinencia de impartir cursos en otros idiomas. • Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias. • Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos. | <p>12.7.1 Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.</p> <p>12.7.2 Número total de materias impartidas en idioma inglés.</p> <p>12.7.3 Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.</p> <p>12.7.4 Número de universitarios inscritos en estudios de idiomas al año.</p> <p>12.7.5 Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.</p> | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | | | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | | | 50 | 80 | 100 | 150 | 200 |
| | | | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

| Programa PDI | Líneas de Acción | Indicadores de resultados | Valor actual | META | | | |
|--------------|--|--|--------------|------|------|------|------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Integrar a la estructura curricular de los planes de estudio los aspectos transversales de interculturalidad e internacionalización. • Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes. • Impulsar la movilidad internacional de estudiantes. • Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero. • Gestionar el uso de fondos nacionales e internacionales que apoyan la movilidad internacional de estudiantes y académicos, así como ampliar los convenios de reciprocidad con instituciones del extranjero. | 12.7.6 Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | 12.7.7 Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año. | 5 | 6 | 7 | 8 | 10 |
| | | 12.7.8 Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | 12.7.9 Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año. | 3 | 4 | 5 | 5 | 6 |
| | | 12.7.10 Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año. | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | | 12.7.11 Número de profesores en estancias en el extranjero al año. | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 |
| | | 12.7.12 Número de profesores de IES extranjeras recibidos al año. | 1 | 2 | 3 | 3 | 4 |